QUILMES, 30 de abril de 2025

VISTO el Expediente N° 827-1081/21, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 3/21 la Asamblea Universitaria (AU) designó Rector y Vicerrectora de esta Casa de Altos Estudios para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2021 y el 10 de diciembre de 2025.

Que, asimismo, mediante Resoluciones (R) N° 1257/21 y N° 1280/21 fueron designados los titulares de las diversas unidades a fin de colaborar en la implementación de las políticas institucionales durante el referido período.

Que por Resolución (R) N° 383/25 se acepta la renuncia del Secretario de Innovación y Transferencia Tecnológica en funciones de dicho cargo.

Que se tramita en esta oportunidad la designación de la Dra. Georgina Alexandra Cardama en el cargo de Secretaria de Innovación y Transferencia Tecnológica, a partir del 1 de mayo del 2025.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 76° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. Georgina Alexandra Cardama, DNI 31.252.069 en el cargo de Secretaria de Innovación y Transferencia Tecnológica, a partir del 1 de mayo del 2025.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las notificaciones y demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **384/25**

Firmado digitalmente por: FIHMAN Daniel
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Firmado digitalmente por: ALFONSO Alfredo
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES